



JUEGOS ESCOLARES 2021/2022 PROGRAMA PROMOCIÓN TORNEO MINIVOLEY

21 de Mayo de 2022

El Ayuntamiento de Salamanca organiza un **TORNEO DE MINIVOLEY** como colofón de la actividad deportiva escolar de Voleibol para este curso.

Este Torneo da la posibilidad de poder competir en voleibol adaptado al nivel y categoría de los participantes y dar la oportunidad de competir a todos los asistentes a las jornadas de promoción organizadas por los Juegos Escolares, así como todos los participantes en las Escuelas Deportivas Municipales.

PARTICIPANTES

En esta actividad podrán participar todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

- ✘ Equipos. Grupos de escolares de mínimo 3 personas y máximo de 6. Mixtos
- ✘ Encuadrados en las siguientes categorías:

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| Alevín | 2010-2011 |
| Benjamín | 2012-2013 |
| Prebenjamín (excepcional) | 2014-2015 |

- ✘ Que cumplan con las condiciones básicas de participación en Juegos Escolares, marcadas en el [artículo 5 del Programa para este Curso 2021/2022](#) . (Alumnos matriculados en centros escolares y a través de los propios Centros Escolares o Clubes Deportivos).

JORNADA

El Torneo de MINIVOLEY se llevará a cabo el 21 de Mayo en el **PABELLÓN JULIAN SANCHEZ “EL CHARRO”**, en horario de **mañana**.

La jornada tenderá a conjugar la competición de minivoley en formato 4x4, admitiendo equipos de 3x3, con la organización de actividades lúdicas y recreativas centradas en el desarrollo de algún gesto técnico (saques, toques de dedos, antebrazos).

Respecto de la competición, se organizará a los equipos en distintas fases, de forma que se garantice un mínimo de 3 partidos a jugar.

La distribución final del horario quedará reflejada en el documento de adjudicación de plazas y programación final que se publicará el viernes 20 de mayo, por correo electrónico o a través del portal informativo de deportes: <http://deportes.aytosalamanca.es/es/juegos Escolares/programa promocion/>



INSCRIPCIONES

Los equipos/grupos interesados en participar deberán realizar su inscripción a través del Centro Escolar , Club Deportivo o Ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes, indicando si existiesen varios equipos cuáles serían los equipos A, B, C, etc...

Para formalizar dicha inscripción deberán seguir los siguientes trámites:

- ✗ **Estar dado de Alta en la aplicación [DEBA](#)** en los Juegos Escolares en la modalidad de VOLEIBOL. Si necesitas ayuda para poder inscribirte, consulta esta [guía de ayuda](#).
- ✗ **Rellenar el siguiente formulario en el siguiente plazo: desde el jueves 7 de abril a las 9:00 hasta el jueves 19 de mayo a las 13:00.**
 - <https://forms.gle/45KkW5FQrHAVk7gp7>
- ✗ **Los escolares deberán estar agrupados en alguna de las categorías convocadas.** Los de categoría prebenjamín, se integrarán en categoría benjamín.

IMPORTANTE

El formulario deberá recoger la relación de los jugadores que componen el equipo, con indicación del nombre, teléfono y correo electrónico del responsable del mismo. **Si en el mismo centro hubiese más de un equipo en una misma categoría y modalidad, se designarán con las letras (A, B, C...).**

El número mínimo de participantes por equipo será de cuatro y el máximo de seis

El viernes 20 de mayo se publicará por los medios habituales ([página web](#) y correo electrónico a los responsables de los equipos) una circular informativa que contendrá los equipos inscritos y programación concreta de la Competición.

COMPETICIÓN:

Los encuentros, dependiendo del número de inscritos, serán jugados preferentemente a un set al mejor de 21 puntos, debiendo de existir una diferencia mínima de dos puntos para ganarlo.

Las normas de competición serán las detalladas en el Anexo de esta Convocatoria, si bien, podrán ser modificadas por los árbitros para adecuarse a los horarios de competición..

El reglamento adjunto se adaptará, con las siguientes particularidades:

- ✗ Dimensiones campo: 6,00 ancho x 12,00 de largo
- ✗ Altura de red: 2,10 m (niños y niñas)
- ✗ No límites en sustituciones
- ✗ No se admiten tiempos muertos

Los equipos estarán agrupados por categorías y jugarán una primera fase de grupos, para luego competir en cuadros eliminatorios contra el resto de equipos clasificados.



ANEXO IV

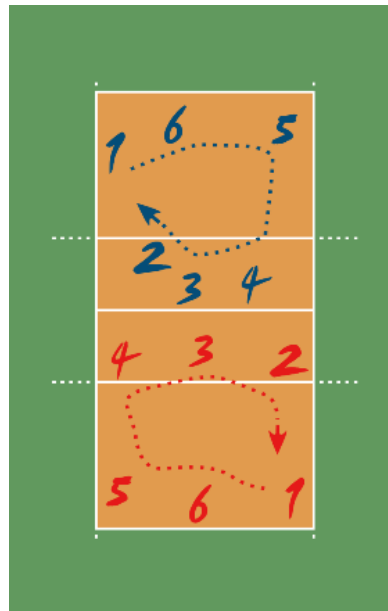
NORMAS DE LAS COMPETICIONES ESCOLARES DE VOLEIBOL

En todas las competiciones de voleibol, que se organizan desde los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Salamanca, tendrán aplicación las siguientes normas específicas:

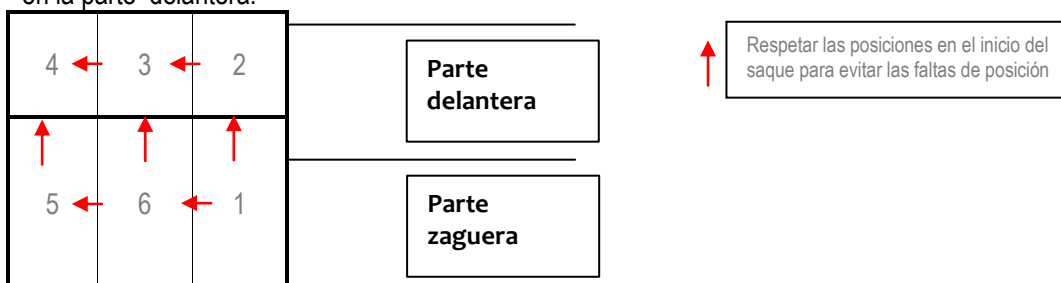
1ª.- Con carácter general, la competición será de 6x6, entendiéndose esto como la imposibilidad de que en la pista de juego se encuentren más de 6 componentes en cada equipo.

2ª.- En caso de que el número de equipos en alguna categoría no fuera suficiente, se podrá articular la competición 4x4, de cara a la competición regular de Juegos Escolares.

3ª.- Los jugadores deberán rotar en sentido de las agujas del reloj para efectuar el saque. Por tanto, un mismo jugador no podrá repetir inmediatamente secuencias de saque si el equipo contrario ha hecho punto. Igualmente se deberán respetar las posiciones de las rotaciones en el momento previo a cada saque, no pudiendo permanecer los jugadores en la misma posición durante todo el juego.



4ª.- Las posiciones de los jugadores en situación de salida de recepción (K1) deberán respetar la posición de rotación que a cada jugador le corresponda por zona y las posibles faltas de posición en función de los compañeros que tengan inmediatamente horizontal y verticalmente. Se respetarán las situaciones delanteras y zagueras de tal forma que los jugadores que se encuentren en las zonas 1, 6 y 5, no podrán rematar en zona delantera si el balón se encuentra por encima del nivel de la red, ni tampoco bloquear. Igualmente, los jugadores que se encuentren en zonas 4, 3 y 2, serán los únicos que puedan bloquear y atacar por encima del nivel de la red en la parte delantera.





5ª.- Durante la liga, los partidos se jugarán al mejor de 3 sets. Cada set se jugará al mejor de 25 puntos debiendo existir una diferencia mínima de dos puntos entre los equipos para acabar el set. El tercer set se jugará al mejor de 15 puntos debiendo existir una diferencia mínima, también, de dos puntos. En torneos serán a 1 set, al mejor de 21 puntos, con diferencia de 2 puntos.

6º.- Las dimensiones del campo serán:

-Campo de 9x9 m2 y la altura de la red estará a 2,24 m.

7º.- Los equipos deberán asistir 10 minutos antes del inicio del partido y entregar la documentación según se detalla en la Convocatoria general de Juegos Escolares.

9º.- El protocolo de cada partido exigirá que se produzca:

-10 ´de calentamiento oficial con balón en campo antes del inicio del partido

-Saludo inicial de los equipos rivales antes del inicio de los partidos

-Saludo final de los equipos rivales a la finalización del partido.

Los saludos, con motivo de las recomendaciones sanitarias por la enfermedad COVID-19, tenderán a que no exista contacto físico.

10º.- Los árbitros aplicarán el reglamento oficial de juego aprobado por la RFEVB, si bien, serán flexibles inicialmente en las faltas cometidas por “dobles”. No obstante, los árbitros tenderán a la explicación de las faltas con carácter preventivo y didáctico a los jugadores **pudiendo sancionarlas ante su reincidencia. Se sancionará la retención y el acompañamiento**, así como otras acciones no permitidas como los bloqueos de saque, los toques de red con el cuerpo y las invasiones a campo contrario.

11º.- El número de cambios en cada set por cada equipo será ilimitado, siempre **que haga una rotación completa el jugador que entre en el campo**. Por tanto quedarán prohibidos los cambios de jugadores con el único objeto de sacar.

11ª.- Los únicos que podrán dirigirse al árbitro durante el juego serán **el capitán del equipo y el entrenador**. La protesta será sancionada con apercibimiento (tarjeta amarilla), la reincidencia en la protesta con tarjeta roja, que significará punto y saque para el equipo contrario. El aumento en la gravedad ante las faltas cometidas por jugadores y entrenadores será sancionado con tarjeta amarilla y roja, que supondrá expulsión del encuentro y remisión del asunto ante el Comité de Competición de los Juegos Escolares.

12º.- Para todo lo no previsto en estas normas se estará a lo dispuesto en la normativa de la RFEVB y la Convocatoria de Juegos Escolares del Ayuntamiento de Salamanca. Igualmente serán de aplicación las normas de disciplina deportiva de Juegos Escolares.